

## LA DIMENSIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LAS DIVERSAS DIMENSIONES DE LA FRONTERA

---

M.<sup>a</sup> JESÚS LATORRE RODRÍGUEZ  
Grupo de Investigación Retórica Medieval. HUM 499  
Universidad de Granada

Circunscribir la feminidad en la Edad Media, época de deslinde, expansión y afianzamiento de fronteras geográfico-políticas, resulta difícil y arriesgado; más cuando intervenían otras realidades, como la Teología, las Leyes y la masculinidad, que se imponían con sus halos de superioridad y primacía frente a la mujer. Así, los Fueros y las Cartas Pueblas detallaron actuaciones de gentes muy diversas, entre ellas mujeres, que llegaban a los territorios hispánicos conquistados a los musulmanes: exenciones de pagas por determinados tributos, seguridad de que sus habitantes jamás serían siervos, sus estados civiles y familiares, qué se esperaba de aquéllas<sup>1</sup>. Ante todo, existió en Castilla el Fuero Juzgo, aunque de ella difería un tanto la organización política de la Corona de Aragón; a veces, nada de esto era aplicable, por lo que se acudía a las costumbres y los usos locales.

---

<sup>1</sup> DEL VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> Isabel: “*Las mujeres en el contexto de la familia bajomedieval. La Corona de Castilla*”, en *Mujeres, familia y linaje*, edición de Carmen Trillo San José, Editorial Universidad de Granada, 2004, pp. 132-134; DILLARD, Heath: *La mujer en la Reconquista*, trad. Concepción Fernández, Madrid, Nerea, 1993.

A través de la Historiografía y la Literatura se obtienen datos de féminas destacables, sobre todo reinas<sup>2</sup>, aristócratas de la nobleza (defensoras de intereses señoriales cuando sus esposos estaban ausentes)<sup>3</sup> y del pueblo llano, que supieron desenvolverse en tierras fronterizas y dejaron sus huellas en algunos modos de vida que se desarrollaron en la linde castellano-musulmana, las propiamente territoriales cristianas y las colindantes con la Corona Aragonesa, ésta última, en pugna, en varias ocasiones, con Francia. Impactaron indirectamente en los difíciles y artificiales compartimentos que les impusieron y en las figuras masculinas con las que interactuaron en los procesos de búsqueda y de mantenimiento de sus identidades. Mostraron sus diversas facetas en ambientes plagados de adversidades, cruzando, descubriendo y manteniendo otras, aparte de las meramente físico-políticas, tales como las socio-culturales, las civiles y las de género, sin excluir las afectivas y las simbólicas. A este respecto, matizar, citando a Carmen Argente que “en cualquier situación hay una fuerte distancia entre lo real y lo imaginado, pero no es menos cierto que no puede existir ninguna fantasía que no nazca a partir de una experiencia de la realidad”<sup>4</sup>. Desde el silencio, estas mujeres asumieron y se revelaron contra su realidad, extendieron sentimientos, pensamientos y comportamientos.

En las zonas fronterizas se crearon leyendas, sustentadas en hechos históricos, que tuvieron en las féminas un importante componente literario. En este sentido, pretendo abordar un estudio que tiene como referente dos romances que exploran fronteras varias de la época: *La doncella guerrera* y *La condesita*<sup>5</sup>, cotejados con dos

---

<sup>2</sup> Entre otros estudios: PERNOUD, Régine: *La mujer en tiempos de las cruzadas*, trad. Teresa Garín Sanz de Bremond, Madrid, Editorial Complutense, 2000. POWER, Elien: *Mujeres medievales*, trad. Carlos Graves, Madrid, Ediciones Encuentro, 1986 (2.<sup>a</sup>). WADE LABARGE, Margaret: *La mujer en la Edad Media*, trad. Nazaret Terán, Madrid, Nerea, 2003 (1.<sup>a</sup> en tapa dura) y *Blanca de Castilla. La gran reina de la Europa medieval*, trad. José Ramón Monreal, Barcelona, Belacqua de Ediciones y Publicaciones, S.L., 2002. DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media*, trad. Marco Aurelio Galmarini y Cristina García Ohlrich, Madrid, Taurusminor, 2006 (4.<sup>a</sup>).

<sup>3</sup> MARTÍ, Aurell (dir): *La dama en la corte bajo medieval*. Traducción y estudio a cargo de María Narbona Cárceles, Ediciones de la Universidad de Navarra, S. A. (Eunsa), 2001.

<sup>4</sup> ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: “Cautiverio y martirio de doncellas en la frontera” en *IV Estudios de frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la Frontera*, Congreso celebrado en Alcalá la Real en noviembre de 2001, Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, 2002, p. 31.

<sup>5</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, Seleccionas Austral, Espasa-Calpe, S.A., 1979 (3.<sup>a</sup>). *La doncella guerrera*: pp. 198-202; *La condesita*: pp. 207-212.

*Cantigas*<sup>6</sup> de Alfonso X El Sabio: las número 49: *Ésta es cómo Santa María guió a los romeros que iban a su iglesia de Soissons y erraron de noche el camino* y 64: *Ésta es cómo la mujer que el marido había dejado encomendada a Santa María no pudo, [al] calzarse el zapato que le diera su enamorado, ni meterlo en el pie ni descalzárselo*. Alrededor de estos textos, *Las Partidas*<sup>7</sup> como elemento regulador, inspirador y subyacente del comportamiento femenino. De ahí que se puedan extrapolar algunas situaciones y dinámicas sociales a las que las mujeres contemporáneas están expuestas y encontrar ciertos gérmenes que las acercan en el tiempo al mostrar deseos de desprenderse de su pasiva libertad y abrir caminos a otras.

Respecto a las *fronteras geográfico-políticas*, según los textos estudiados, no se mantuvo la mujer tan ajena. Interaccionó con ellas, mostrando preocupación, incertidumbre y valentía por adentrarse en su devenir. Se las sitúa en Sevilla, Aragón, Francia y la Frontera musulmana. La Condesita decidió salir de Sevilla y realizar una peregrinación en busca del famoso conde castellano don Flores, su esposo, que se marchó a la guerra. Transitó por un valle, un puerto y llegó a un castillo, por el *camino más corto y jornada de todo un día: grandes guerras se publicaban “en la tierra y en el mar”*<sup>8</sup>; *anduvo siete*<sup>9</sup> *reinados: “morería y cristiandad”*. La Doncella guerrera conoció la guerra, puesto que su padre, ya viejo, no tuvo hijos; se impregnó de las luchas mantenidas entre Francia y Aragón: *“pregonadas son las guerras de Francia*

<sup>6</sup> ALFONSO X EL SABIO: *Cantigas de Santa María*, introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde, Madrid, Editorial Castalia, Ores Nuevos, 1992. La 49: pp. 93-94; la 64: pp. 116-118.

<sup>7</sup> ALFONSO X EL SABIO: *Las siete Partidas (El libro del fuero de las leyes)*, introducción y edición de José Sánchez- Arcilla, Madrid, 2004.

<sup>8</sup> Por aquellos entonces, era frecuente realizar travesías desde El Estrecho de Gibraltar al polo este de Andalucía, por una frontera que iba de Cartagena o Lorca hasta Tarifa, “de barra a barra”, “por tierra e por mar”, un espacio permeable, transitable, continuo, de paz y de tregua (RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá Grupo Editorial, col. Almayar, 2, Alcalá la Real, MMVII, p. 339).

<sup>9</sup> El número siete, mágico y simbólico, se repite en numerosos romances, referido a distintas realidades. Los reinos cristianos, en el siglo XII eran siete en Hispania: León, Portugal, Castilla, Navarra, Aragón, Condado de Cataluña y el Imperio de los Almorávides. En el XIII, éstos últimos, León, Portugal, Castilla, Navarra y el Reino de Granada; el Condado de Barcelona quedó unido a Aragón, que hacía frontera con Castilla y el mencionado Imperio; los Condados catalanes se reconocieron vasallos de Barcelona, que a su vez lo era del rey de Francia. La fase final de la Reconquista se centró en la zona de Andalucía, ocupada por completo por Fernando III y Alfonso X. Entre 1248 y 1262, sólo quedaba el Reino de Granada en manos del Islam, sometido a un tributo (MITRE, Emilio: *La España medieval. Sociedades. Estados. Culturas*, Ediciones Istmo, col. Fundamentos, 2, Madrid, 1984 (2.<sup>a</sup>), pp. 159 y 167).

*con Aragón*". Ambas cruzaron reinados y límites fronterizos de convivencia/enfrentamiento entre moros y cristianos, situaciones que implicaban para ellas desarrollar estrategias y tácticas relacionadas con esfuerzos físicos, a los que se sometieron y salieron airoas y fortalecidas, conservando sus identidades. Desarrollaron astucia, cautela, fortaleza física y psicológica para lograr sus propósitos. A través de estas geografías penetraron en otras fronteras más amplias, diversas, conflictivas y permeables, como, por ejemplo, y especialmente, las impuestas por los hombres en la educación y en la política, haciéndose eco de su relevancia<sup>10</sup>.

En cuanto a las **fronteras socio-culturales**, la mujer, mediante el sentido común, abarcó complejas realidades y venció sus medios y prejuicios. Tanto la Condesita como la Doncella camuflaron su cuerpo, adoptaron nueva identidad y aspecto externo: soldado y peregrina, respectivamente, personajes cotidianos del momento. Para ellas era precisa la transformación, aunque algunos signos de su ser y su apariencia quedaron inalterables. La realidad, reinterpretada según estos dos modelos, nos acerca a la influencia que tuvo la guerra de la frontera, revestida bajo el lenguaje de la Cruzada, el fenómeno de la repoblación y el contexto de las Peregrinaciones. Así, J. M. Rodríguez García escribe: "parece que cuanto más alejada se encuentra la nobleza de la frontera más se hace necesaria la propaganda cruzada, bajo lo meritorio de la guerra en esa zona y de los privilegios cruzados, para atraerla"<sup>11</sup>. Varios núcleos de

---

<sup>10</sup> En el siglo XIII, desde el Reino de Portugal hasta el Condado de Barcelona, los estados cristianos (a excepción de Navarra) se encontraban encerrados entre Castilla y Aragón. Con Fernando III, Sevilla (resto del Imperio Almohade, caído en 1248), constituía la mayor ciudad del Islam español. En Aragón, la dirección mediterránea se consolidó: conquista de las Baleares de 1229 a 1232, por Jaime I. Éste y Alfonso X pactaron, mediante el Tratado de Almizra (1244), fijar los límites de sus conquistas. El Puerto de Biar quedaba como frontera entre los dos grandes reinos y Murcia, en la parte de Castilla. En 1268 el rey aragonés devolvió a Castilla la región de Alicante, que arrebató a los musulmanes. Las conquistas de Valencia y de Mallorca por Jaime I convirtieron a la Corona aragonesa en una potencia marítima de primer orden: comerciantes catalanes negociaban activamente en sus aguas para dominar, extender y defender las rutas por mar. Por otra parte, Pedro III el Grande, fue excomulgado por el Papa, el cual asignó sus reinos al francés Felipe II el Atrevido, quien con un gran ejército, invadió Cataluña y llegó hasta Gerona; pero su hermano (rey de Mallorca y del Rosellón), aliado de Francia, provocó un levantamiento entre los nobles aragoneses, que le exigieron grandes privilegios. Victoria de la escuadra catalano-siciliana frente a la invasión francesa. Los papas dieron Nápoles y Sicilia al rey de Provenza, Carlos de Anjou. En 1282, se conquistó Sicilia a los angevinos. En 1258, por el Tratado de Corbeil, Luis IX, a cambio de la renuncia del rey aragonés a la soberanía sobre Gascuña, Languedoc y Provenza, le reconoció Cataluña, el Rosellón y el Señorío de Montpellier (LE GOFF, Jacques: *La Baja Edad Media*, trad. Lourdes Ortiz, Madrid, col. Historia Universal, Siglo XXI, 11, 1984 (14.<sup>a</sup>), p. 224; MITRE, Emilio: *Ob. cit.*, pp. 159, 165-184).

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: "Cruzados y fronteros. Discusión sobre el carácter cruzado de la guerra en la frontera, 1214-1314", en III *Estudios de frontera. Convivencia. Defensa y comu-*

población nacieron y se desarrollaron al amparo del Camino de Santiago y de otros grandes focos de peregrinación, protegidos, según la *I Partida* en su título XXIV: “De donde los hombres, que con tan buena intención e tan santa, andan por el mundo, derecho es, que mientras en esto anduvieren, que ellos, e sus cosas, sean guardados de manera que ninguno no se atreva de ir contra ellos, haciéndoles mal”. Es así como la Condesita, guiada por el amor hacia su marido y el fervor hacia la Virgen, en su romería, fue capaz de dibujar ricos paisajes intimistas y simbólicos al adentrarse en varias fronteras y destacarse como poseedora de una personalidad sensible e innovadora, a pesar de recibir y mantener una educación patriarcal. En buena parte de su pensar y proceder, metafóricamente buscó en su interior al esposo que marchó a la guerra, del que estaba enamorada; él, su lugar alegórico, su templo máspreciado, en el que encontraría la alegría al final del trayecto de su romería. Como al peregrino, le importaba la motivación de la emoción y del amor; su meta de romera, la veneración, amén de otras recompensas religiosas y el perdón de algún que otro pecado. Ante ello, venció adversidades, no temió los peligros del camino<sup>12</sup>; aprendió a autoprotgerse. Su fuerza se llamaba fortaleza, fe e intuición.

El romance encuentra una excelente contrapartida con la *Cantiga* 49, que muestra a la Virgen como peregrina,<sup>13</sup> por lo que es de suponer la contaminación de elementos marianos si se comparan los textos, redimiéndola y exaltando los valores de lealtad y los sentimientos que provoca el culto a la Virgen, aunque se la culpa-

---

*nicación en la frontera*, Congreso celebrado en Alcalá la Real, del 18 al 20 de noviembre de 1999, Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, 2000, p. 577.

<sup>12</sup> El Códice Calixtino de San Anselmo de Canterbury detalla las vicisitudes de tres caballeros de la diócesis de Lyon que partieron para Santiago y se encontraron en el camino a una mujer y a su padre, a quienes ayudaron a transportar su pesado hatillo. Constatan la buena predisposición de ánimo para acometer este tipo de actividades; muy pocas eran las mujeres que lo realizaban y, aún menos, las que iban solas. Debían tomar innumerables precauciones, ya que el maligo acechaba al peregrino y se producían frecuentísimos robos en el camino. Se cita el caso de la Condesita Richardis, esposa de Sigfrido de Sponheim (mediados del siglo XI), que fueron juntos a Tierra Santa, pero él murió, finalizando ella lo prometido (GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta: *Las mujeres en la Edad Media y el Camino de Santiago*, Xunta de Galicia, Consellería de Presidencia e Administración Pública, Servicio de Publicaciones, 1989, pp. 33-35 y 50).

<sup>13</sup> El papel de la mujer empezó a cambiar en sus aspectos de madre y de esposa como consecuencia del culto mariano, al mismo nivel que el de Jesús, a partir del siglo XI; se la idealizó en relación con la figura de la Virgen, que promovía, sobre todo, la virginidad, lo que venía muy bien contra varias herejías. A partir de este modelo se elaboró una moral del matrimonio y la mujer empezó a ser vista con los rasgos propios de la madre de Dios, lo que borraría, en parte, la falta de Eva (ALEXANDRE-BIDON, Danièle y CLOUSSON, Monique: *La infancia a la sombra de las catedrales*, trad. Beatriz Pascual, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2008, p. 17.

biliza por ser mujer, por el ancestral pecado: “Porque Ella nos va a demostrar cómo hemos de guardarnos del demonio y del mal obrar, y cómo por ello ganaremos su Reino, que no tiene par y perdimos por doña Eva, que cayó en el error por su gran locura”.

También la Doncella experimentó malestar cuando su padre otorgó a su madre el papel de maldición bíblica: “¡No reventarás, condesa, por medio del corazón, que me diste siete hijas, y entre ellas ningún varón! –No la maldigas a mi madre, que a la guerra me iré yo”. Constituía ello otro peligro y pesar, procedente de un ser apreciado por ella, del que se protegió y a quien respetó.

En otro ámbito, estas mujeres fueron portadoras y representantes de un fascinante mundo socio-económico. A través de sus ropas mostraron la amplia actividad comercial de la Corona de Aragón, Castilla y la zona fronteriza, así como la concepción tradicional de tal linde en lo concerniente a las ferias<sup>14</sup> como espacios propios para abastecer y distraer a los núcleos repobladores<sup>15</sup>. Se impregnaron del modo de vida de la sociedad rural, especialmente del ganadero castellano. El conde Flores *llegó rico de la guerra*; su esposa preguntó a un pastor del mismo: “de quién llevas tantas vacas, todas de un hierro y señal”. La Doncella centró su interés en “un rico puñal, para con moros pelear”. Ambas mujeres apreciaban los tejidos y las ropas lujosas que su clase social podía permitirse: sedas, briales, zapatos, jubones, guantes; mas fueron capaces de adaptarse a las circunstancias, dejar ese materialismo, adentrarse en la espiritualidad y la humildad del viaje de la vida, en el coraje de la guerra y en sus vestimentas masculinas. Sus ropas, manos, ojos, palabras, constituían mensajes pertenecientes a sus propias identidades, ofrecían una lectura de signos. Así, la Condesita cruzó las fronteras social y familiar con significativas lágrimas: debió huir,

---

<sup>14</sup> Destacaba el comercio que tenía lugar en torno al Mar del Norte, centro y norte de Italia, Alemania, la Île de France y Flandes; entre estas regiones se establecían rutas comerciantes y en algunos cruces de caminos aparecieron las ferias como puntos de reunión del mercado internacional, que durante varios días recibían a comerciantes de todos los lugares. Una de las más importantes, la de Champaña; también las de Sevilla y Barcelona. Tal comercio fue posible gracias al aumento y mejora de caminos, rutas comerciales, transportes y desarrollo de la industria marítima (RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Ob. cit.*, p. 18; MITRE, Emilio: *ob. cit.*, p. 207; LE GOFF, Jacques: *Ob. cit.*, p. 182; CROUZET, Maurice: *La Edad Media. La expansión de Oriente y el nacimiento de la civilización occidental*, en *Historia general de las civilizaciones*, trad. Eduardo Ripoll Perelló, Barcelona, Ediciones Destino, col. Destinolibro, 85, 1980, p. 386).

<sup>15</sup> La *Cantiga* 371 proclama la fama del santuario de Santa María del Puerto como lugar de devoción y favorecedor de la política repobladora (Carta Puebla). Era frecuente el culto cristiano en tierras ocupadas hasta entonces por el Islam. Alfonso X y las gentes de frontera, manifestaron tal amor y devoción hacia Ella; *Cantiga* documentada entre 1282 y 1284, años de guerra civil entre Alfonso X y su hijo Pedro III de Aragón (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “La frontera de Granada en las *Cantigas de Santa María*”, en *IV Estudios de frontera...*, pp. 229-245).

temporalmente, de su apariencia externa con el fin de proteger su propio rango estuarario, desde cierta posición de sumisión /libertad, ya que pocas veces las jóvenes de esta época disponían de sus decisiones: eran reservadas para alianzas políticas<sup>16</sup>. Ella ya recibió fuertes presiones por parte de su padre al ser considerada viuda: “*Dame licencia, mi padre, para el conde ir a buscar.- La licencia tienes, hija, mi bendición además (...). Se retiró a su aposento llora que te llorarás; se quitó medias de seda<sup>17</sup>, de lana las fue a calzar; dejó zapatos de raso, los puso de cordobán<sup>18</sup>, un brial<sup>19</sup> de seda verde, que valía una ciudad, y encima del brial puso un hábito de sayal<sup>20</sup>; esportilla de romera sobre el hombro se echó atrás; cogió el bordón en la mano, y se fue a peregrinar.*”

A través de esta lectura se podría apreciar su indignación, lo difícil de ser mujer: “es la mirada que sobre ellas posan los hombres (...) Filtro realmente importante, pues transmite a las mujeres modelos ideales y normas de comportamiento que ellas no están en condiciones de desafiar”<sup>21</sup>.

<sup>16</sup> MARTÍ, Aurell: *Ob. cit.*, p. 80.

<sup>17</sup> Las Coronas de Castilla y de Aragón no producían tejidos de calidad y las clases superiores los adquirirían en el extranjero. Hasta mediados del XIII sólo la nobleza y el clero podían permitírselos. La castellana los comerciaba por la ruta Atlántica desde antiguo y en el XV con el Mediterráneo; en el XIII, el Puerto de Sevilla se convirtió en el centro del comercio internacional más importante del Reino de Castilla. A partir de finales del XIV, Cádiz y Sanlúcar destacaron en la castellana; Málaga y Almería en el reino musulmán de Granada. La Corona de Aragón comerció en la ruta del Atlántico y en el Mediterráneo, por el que tenían varias vías, como la del Mediodía de Francia, que quedó interrumpida a consecuencia de la guerra con Francia. Entre la Corona aragonesa y los mudéjares el comercio era intenso. Los tejidos de seda estaban prohibidos para casi todas las clases y hasta finales del XIV sólo el Rey y sus hijos podían utilizarla. En la Península, con motivo de la introducción del gusano de seda por parte de los árabes, se convirtió en un artículo preciado y rentable en los intercambios con la España cristiana, aunque no consiguió relegar a los tejidos de lana, éstos, al alcance de todos (MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua, Universidad de Granada, series léxica, 1989, pp. 9-13; MILLER, Katheryn A.: “*Negociando con el infiel. La actividad mercantil musulmana en la España cristiana*”, en *El Mediterráneo medieval y renacentista, espacio de mercados y de culturas*, ed. Jaume Aurell, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., EUNSA, Pamplona, 2002, pp. 214-221; LE GOFF, Jacques: *Ob. cit.*, p. 182).

<sup>18</sup> Raso: “tela de seda lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo” (DRAE, s. v.).

Cordobán: “piel curtida de macho cabrío o de cabra” (DRAE, s.v.).

<sup>19</sup> Brial: “vestido de seda o tela rica de que usaban las mujeres, y el cual se ataba a la cintura y bajaba en redondo hasta los pies (DRAE, s.v, acepción 1).

<sup>20</sup> Sayal: “tela muy basta labrada de lana burda” (DRAE, s. v.).

<sup>21</sup> KLAPISCH-ZUBER, Christiane: “*Introducción*”, en *Historia de las mujeres...*, p. 30; para DALARUN, Jacques, “Alabar a la Virgen-Madre no es, en absoluto, rendir homenaje al conjunto de sus

En la *Cantiga*, sin embargo, los romeros se encomendaron a María, quien apareció ante ellos revestida de *una gran luz*, que les guió en su tortuoso caminar *por tierras desconocidas*; se alude a su aspecto físico y maternal.: “*en aquella luz vieron entonces a una mujer muy bella de cuerpo y de facciones, que les pareció como una doncella, pero no estaba sentada en una silla, sino que tenía en la mano un bordón que resplandecía*”. Extrapolando estas líneas, no podemos por menos que mencionar la influencia que la corriente del Amor Cortés ejerció en la época, evidente en las *Cantigas* y en los romances estudiados, a la par que el redescubrimiento del cuerpo femenino y del placer. La mujer adquiere un valor simbólico real, así lo detectamos en las mujeres estudiadas, que se erigieron como semillas y modelos para las mujeres actuales. La Condesita halló a su esposo en el camino, pues interiormente se hallaban en ella elementos de encuentro y de salvación, en cierta manera, bendecidos, pues su espiritualidad hizo que su luz se convirtiera en su fortaleza. Su decisión de caminante le permitió enfrentarse a peligros y saber que se resguardaría ante ellos y no perdería del todo su esencia femenina: conservó el brial y su mirada y quiso recuperar el anillo del esposo, señales que más adelante recobrarían sentido en su proceso de búsqueda, secretos íntimos muy bien guardados, pues su cuerpo, al igual que el de la Doncella, hablaba. Ésta se preocupó por mantener la virginidad, permanecer doncella<sup>22</sup>, no ser descubierto su cuerpo: “— ¡Adiós, adiós, el buen rey, y tu palacio real; que dos años te sirvió una doncella leal! (...); puentecito, puentecito del río de mi lugar, una vez te pasé virgen, virgen te vuelvo a pasar”. Sus ojos, símbolos que no pudo ocultar, la delataban ante la mirada enamorada del hijo del rey, que

---

más modestas hermanas”: “*La mujer a ojos de los clérigos*”, en *Historia de las mujeres...*, p. 51; véase también: VECCHIO, Silvana: “*La buena esposa*”, en *Historia de las mujeres...*, pp. 157-183.

<sup>22</sup> Se entendía que en el caso de las mujeres las edades biológico-sociales se reducían a tres: virgen, casada y matrona; niñez, adolescencia y juventud se fundían en la primera etapa, tiempo y virtud muy esperados, pues se entendía que preparaban a la principal, el matrimonio, edad de la reproducción. En el hombre, cuatro: niño, joven, varón y viejo. (PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen: “*Urraca de León y su familia. La parentela como obstáculo político*”, p. 75, en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*; también en MARTÍ, Aurell: *Ob. cit.*, p. 14).

A las muchachas se las llamaba *mancebas en cabellos*, sinónimo de virgen, aunque éste último se utilizaba muy poco; *mujer puber* en edad casadera; para la esposa, *mujer de bendición* y *mujer velada*; el matrimonio eclesiástico y la boda bendecida, por sacerdote; *velada* por el velo que imponía la iglesia. También se decía *mujer casada* y *mujer mariada*. En varias villas del siglo XIII se registraban títulos honoríficos de *dueña* y *doncella* para esposas e hijas de los caballeros villanos, que no eran nobles; estas mujeres eran vecinas o mujeres vecinales, que se distinguían de la dama noble verdadera (*dueña fijadalgo e infanzona*). (DILLARD, Heath: *La mujer en la Reconquista*, trad. Concepción Fernández, Editorial Nerea, S. A., Madrid, 1993, pp. 34-37).



no parecía dudar del mensaje que deseaba oír: se prendó de ellos: “*los ojos de don Martín son de mujer, de hombre no (...); roban el alma al mirar, nunca los puedo olvidar*”. En la Doncella, los ojos no son capaces de borrar recuerdos, son signos admirables: “*¡Oh, qué ojos de romera, en mi vida los vi tal!*”.

Antes aludíamos al goce que se descubría del cuerpo. En la *Cantiga 64* un infanzón, sabedor de los riesgos a los que una mujer se exponía, al irse a la guerra, en Aragón, encomendó a la Virgen a su esposa, *joven, apuesta y de buen parecer*. A ésta le salió un enamorado, *el diablo artero*, que la quiso engañar y al que estuvo a punto de sucumbir por mediación de una alcahueta. Unos *zapatos de buen cordobán* le regaló tal caballero y ella no pudo descalzárselos hasta la llegada del esposo, al que le contó lo sucedido: “*Y, después, a los pocos días, retornó el marido de ella, y tan hermosa la vio, que luego deseó gozarla; pero ella no se lo consistió hasta que le hubo contado todo lo que había sucedido*”. Estaba justificado yacer con la mujer si conllevaba fines de procrear; pero cuando vencía la carne *e ha sabor de lo hacer*, se consideraba el acto sexual un pecado venial, según la *IV Partida*, II, X. Surgía, pues, la necesidad de custodiar a la mujer, educarla y protegerla mediante la adquisición y el entrenamiento en buenos hábitos, así como salvar su alma, por principio de honra y, porque además, suponía placer para el hombre, evocando el comportamiento de esposa legítima, con lo que se producía una conquista de los derechos al cuerpo a finales del XIII, que continuó en el XIV<sup>23</sup>. Para ello, mantener sus funciones tradicionales se ofrecía como una garantía: el hilado en la rueca<sup>24</sup>, coser, bordar y, si acudía a los baños, resguardar su cuerpo de miradas extrañas<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> THOMASSET, Claude: “*La naturaleza de la mujer*”, en *Historia de las mujeres...*, p. 97.

<sup>24</sup> Desde niña, se le exigía obedecer al padre, hermano o tutor y engendrar buenos herederos. Se requería protección y vigilancia hacia ella por razones de debilidad y fragilidad. Las funciones que se les asignaban eran socioeconómicas, ligadas al sustrato biológico de la maternidad y al espacio privado de la casa: hilado y el tejido, tareas características de la mujer medieval, en cualquier momento. Las villanas tejían ropas no muy complicadas, con instrumentos portátiles; se ayudaban entre ellas y ello reportaba beneficios económicos que, a veces, se relegaban a un segundo plano. Sus salidas al exterior del hogar, muy limitadas, donde, entre otras tareas, lavaban y horneaban (DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, p. 186; CASAGRANDE, Carla: “*La mujer custodiada*”, en *Historia de las mujeres...*, p. 137 y ss.; KLAPISCH-ZUBER, Christiane: “*La mujer y la familia*”, en *El hombre medieval*, ed. Jacques Le Goff, trad. Julio Martínez Mesanza, Alanza Editorial, Madrid, 1987, pp. 309 y ss.; ALEXANDRE-BIDON y CLOUSON, Monique: *Ob. cit.*, pp. 296-297).

<sup>25</sup> En los baños públicos también se congregaban villanas. Estos lugares solían ser propiedad de un villano, pero podían ser alquilados. Imperaba la segregación por sexo y por religión, regla primordial para el negocio y preservar la intimidad. Había días señalados para hombres y mujeres en muchas villas. Los hombres no debían entrar cuando estaban dentro mujeres y se les multaba si lo ha-

Junto a la belleza, en los textos se valora y desea a la mujer fuerte y sana, *la buena moza* a la que se refiere la rival de la Condesita, que presenta fortaleza de espíritu. La hermosura y la inteligencia se traducían en la belleza interior<sup>26</sup>. Así, ésta es capaz de rivalizar con otra mujer por conquistar el amor del esposo; aquélla, que estuvo próxima a casarse con el Conde Flores, con resentimiento y tono imperativo, respondió a éste, maldiciendo: “–*Malas mañas sacas, conde, no las podré olvidar; que en viendo una buena moza, luego la vas a abrazar. Malhaya, la romerica, quien te trajo para acá*”. En esta cita se manifiestan dos comportamientos diferentes y reales en la mujer, compatibles, sin embargo, pues se trataba de descubrir al Conde en su engaño (¿u olvido?). Los últimos versos reflejan el sabor tan popular que queda patente en este tipo de dinámicas: “*quédese con Dios la novia, vestidita y sin casar; que los amores primeros son muy difíciles de olvidar*”.

La Condesita intuyó en su peregrinación la amenaza de ser tomada por moros: “*Si aquel castillo es de moros, allí me cautivarán*<sup>27</sup>; *mas si es de buenos cristianos,*

---

cían y miraban por las ventanas. Además de ser recintos que planteaban problemas a hombres, mujeres y minorías religiosas, también ahí se lavaban, acicalaban y relacionaban socialmente (DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, pp. 194-186). Por otra parte, la nobleza, entre algunos de sus divertimentos, recibía clases de equitación y caza (PALLARES, M.<sup>a</sup> Carmen: *Ob. cit.*, en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, p. 77)

<sup>26</sup> MARTÍ, Aurell: *Ob. cit.*, p. 103.

<sup>27</sup> En otros romances se especifican raptos y humillaciones de todo tipo de mujeres de cierta posición social para formar parte de harenes o del servicio de las reinas y reyes moros; frecuentemente se concebían hijos de tales relaciones, por lo que las mujeres permanecían cautivas por miedo a perder a sus hijos y a la nueva familia.

**Romance de don Bueso y la hermana cautiva:** él fue a buscar amiga a tierra de moros y encontró a su hermana: “(...) ¡ay campos de Grana, tanta buena gente que llevan cautivada! (...) y entre ellos llevaban a una infanta niña: cubierta la llevan de oro y pedrería, a la reina mora la presentarían (...) que en España toda no hay tan bonita (...)”. La reina mora no la quería aceptar, pues veía el peligro de que su hijo se enamorase de ella; la envió a hacer pan, para que perdiera hermosura y color en el rostro, así como a lavar paños, lloviendo y nevando. Al encontrarla don. Bueso, la llevó con su madre, que le dijo que para ser hija de reyes estaba muy descolorida; la hija le confesó que durante siete años sólo se alimentó de berros (MIÑAMBRES, Nicolás: *Selección nueva de romances viejos*, edición, introducción, notas y orientaciones de..., Madrid, Nueva Biblioteca didáctica Anaya, 2006 (2.<sup>a</sup>), pp. 117-119).

**Romance de las hermanas Reina y Cautiva.** La esposa del conde Flores fue hecha cautiva y pasó a formar parte del campo doméstico de la reina mora: “–Moro, si vas a la España, traerás una cautiva, no sea blanca ni fea, gente de villanía (...), tú serás la más querida (...), aquí entrego mis llaves para hacer la mi cocina”. La reina parió una hija, la cautiva, un hijo, que fueron cambiados en el momento de dar a luz; la reina lo descubrió: “Un día, mientras paseaban con su hijo y con su

*ellos me han de remediar*". Ciertamente, la mujer corría grave peligro en tiempos de guerra, especialmente si era hermosa<sup>28</sup>. Recordemos que la *Cantiga* 64, situada en Aragón, lo reafirma, pues no era tan fácil conseguir a una fémina sana y bella cuando se sufría tanta mortalidad infantil y escaseaban mujeres casaderas<sup>29</sup>.

En cuanto a las **fronteras civiles**, la mujer encontró su destino en los ámbitos privado y doméstico de su casa y en el matrimonio como su estado natural y medio idóneo para la maternidad, lo que la constreñía hartamente; el amor hacia el marido, como cabeza de familia, al que quedaba sometida, había que entenderlo como sinónimo de respeto, afecto y cortesía: comportamiento irreprochable<sup>30</sup>. La Condesita, mostraba excesivo celo hacia su marido y resistencia para adentrarse en la viudedad, se aferró a su estado de casada; segura de sí misma, valientemente, descubrió al esposo su estado civil, defendiéndolo de riesgos, como la bigamia o el adulterio, aspectos reglamentados en la II, IV y VII *Partidas*, por lo que obró según

---

hija, hecho convenio los dos, a su tierra se volvían." (ídem, pp. 120-122). *Romance de Abenámar*: éste se identificó a su señor como "hijo de moro y de una cristiana cautiva", de la que aprendió a no mentir, ya que ello constituía signo de "gran villanía (ídem, pp. 86-87). *Romance del asalto de Baeza*: "-Moricos, los mis moricos, los que ganáis mi soldada, derribédesme a Baeza, esa ciudad torreada, y los viejos y las viejas metedlos todos a espada, y los mozos y las mozas traedlos en cabalgada, y la hija de Pero Díaz para ser mi enamorada." (ídem, pp. 85-86). *Romance de Moriana cautiva*: el marido la buscó durante siete años; la encontró y liberó en un castillo del moro Galván, quien temía la enfadasen sus doncellas o sus moros: "luego los haré matar", pero si el pesar procediera de cristianos: "yo los iré conquistar" (MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Ob. cit.*, pp. 230-232).

Heath DILLARD detalla también situaciones parecidas de cautividad en la frontera con Murcia y Granada (ob. cit., pp. 30-31. La *VIII Partida*, título XXV, regula tales situaciones, en el apartado titulado *De los moros*).

<sup>28</sup> Un gran peligro para la mujer se hallaba en ser hermosa y halagüeña, como decía santo tomas; de ahí, según él, casarla o encomendarla a hombres (RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Ob. cit.*, p. 71). Véase también nota anterior).

<sup>29</sup> DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, p. 40.

<sup>30</sup> El matrimonio se entendía como medio para alejarla del pecado y procrear, según el modelo mariano. Debía ser entendido el amor como afecto y cariño, pues lo contrario entraba en la consideración de pecado venial; amarse ardientemente, adulterio, por lo que no podremos entenderlo a la manera moderna (L'HERMITTE-LECREQ, Paulette: "*La mujeres en el orden feudal*", en *Historia de las mujeres*, p. 281). Lo nuevo será que el matrimonio se comportase dentro como lo hiciese fuera del mismo, que el esposo se condujera con su mujer como una querida y que la esposa se comportara con su marido como un enamorado. Se deseaba que el matrimonio fuese una relación amorosa legitimada (PASTOR, Reyna: "*Mujeres en los linajes y en las familias. Las madres, las nodrizas. Mujeres estériles. Funciones, espacios, representaciones*", en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, p. 44).

las leyes jurídica y teológica. En la Doncella, por otra parte, se aprecian presagios para dejar la infancia y entrar en el matrimonio, sin habérselo previsto.

En la primera, transcurridos cuatro años de la ida del esposo a la guerra, la esposa fue a buscarlo; su padre decidió volver a casarla, pero ella se sentía compañera y leal al esposo (prólogo de la IV *Partida: Desposorios*): “*si a los tres años no vuelvo, viuda te puedes llamar (...). Cartas del conde no llegan, nueva vida tomarás: condes y duques te piden, te debes, hija, casar*”. La IV *Partida* I, VIII advierte que pasados tres años de los Desposorios (aplicable también al casamiento) éstos pueden deshacerse “*cuando alguno de ellos se va a otra tierra e no lo pueden hallar ni saber donde es (...)* e si no viniere entonces, puede demandar licencia para casar e débensela otorgar”. Ella se resistió a lo que su progenitor le sugería: “*No lo quiera Dios del cielo que yo me vuelva a casar*”. Sin embargo, fue consciente de que pertenecía a su padre posicionarla socialmente y que debía jugar un papel al servicio de los intereses de linaje y de familia, de apoyo para los suyos<sup>31</sup>, acorde con la mencionada Ley, II, V. El amor de padre le concedió ciertas alas emocionales y comprensión: “*–La licencia tienes, hija, mi bendición además*”. Tal comportamiento da pie para entender que permitió mantener a su hija el tan debatido principio del libre consentimiento<sup>32</sup> y ajustarse al espíritu de la citada *Partida*, título XIX: *Cómo deben los padres criar a sus hijos e cómo los hijos deben pensar de los padres cuando los fuere menester*: correspondía

---

<sup>31</sup> MARTÍ, Aurell. *Ob. cit.*, p. 102. La *Partida II*, título II agrega el consentimiento por parte de los cónyuges como libertad de aceptación respecto a la elección de los genitores; II, VI, I aclara que el Rey –aplicable a la nobleza– debería tener en cuenta, a la hora de elegir esposa para sí mismo y sus hijos, cuatro aspectos: proceder de buen linaje, ser hermosa, bien acostumbrada y rica. Si todo esto se cumplía, debía dar gracias a Dios, aunque la hermosura y la riqueza eran considerados bienes pasajeros. Estos aspectos, ampliados a hijos e hijas. En II, VII, XI-XIII se especifica que corresponde a ambos criar y educar a sus hijos e hijas, pues de ello hallarán más honra, aunque matiza que, sobre todo, al padre correspondía el derecho de aconsejar. Ambos, sin embargo, deberían trabajar en casar y guardar a las hijas cuando se hallaran en edad casadera, así como castigar a hijos e hijas, como padre y señor, cuando erraran.

<sup>32</sup> En general, en la sociedad medieval, el padre enseñaba la *autoritas*; la madre velaba por la salud del cuerpo y los rudimentos que enriquecieran y fortalecieran la mente del hijo.

En la organización familiar de las clases altas dominaba la voz masculina en cuanto al futuro matrimonial de sus miembros, aunque subyacía el principio del consenso o de libre elección de los cónyuges, defendido por la Iglesia. En las más bajas se constataba más libertad. Las viudas podían elegir a sus pretendientes al reconocerles derecho a intervenir en su concertación (OPITZ, Claudia: “*Vida cotidiana de las mujeres en la Baja edad Media*”, en *Historia de las mujeres*, pp. 350-351. Respecto al papel de padre, según la Enciclopedia de Bartolomé el Inglés, se revela un amor paternal fundamentado en la devoción, que no privilegia al primogénito y no se manifiesta muy diferente al de la madre (ALEXANDRE-BIDON, Danièle, y CLOUSON, Monique: *Ob. cit.*, pp. 296-297).

a los hijos amar, temer, honrar, servir y ayudar a los padres en las maneras en que pudieran; éstos estaban obligados a ejercer con aquéllos: piedad, deudo natural y lo que necesitaran según su poder.

Pero la Condesita parece resistirse a los principios de consentimiento (IV, II, V) y de entendimiento (IV, II, VI), se adentró en la posibilidad de descubrir dolorosas pruebas de adulterio y/o de bigamia, impidiendo que su cónyuge declinara en ellos mediante un nuevo matrimonio. Poseía la certeza y la intuición de que su marido estaba vivo: “*Carta en mi corazón tengo que don Flores vivo está*”. Su razonamiento y su actuación, en consonancia con la ley (IV, IX, VIII): el no tener noticias del cónyuge ausente era la única excusa para contraer un nuevo matrimonio cuando se partía en hueste y en romería; se cometería adulterio cuando se actuara a sabiendas (VII, XVII: *De los adulterios*).

Recordemos que el plazo legal para ser considerada viuda una persona estaba estipulado en un año, como mínimo, pues así se evitaban herencias ilegítimas si llegaba un hijo póstumo, sospechas y difamaciones, sobre todo para la mujer (VII, VI, III); incluso se establecía que si era acusada ésta de adulterio, podría sufrir la pena de ser castigada y herida públicamente, con azotes, y debía devolver las arras y la dote al marido (ídem, ley V). En la *Cantiga* 64, curiosamente, se menciona que al año y un día regresó el marido de la guerra; la Condesita esperó cuatro y su marido le dijo que tres.

Respecto a la bigamia, la *Partida* IV, I, IV, aclara que el matrimonio valedero podía realizarse por palabras de presente o por ayuntamiento de mujer y de marido: “*Mas para no ser bigamo, ha menester que el varón no haya habido otra mujer con quien fuese casado ayuntándose a ella carnalmente, no otrosí la mujer que no haya habido otro marido, e que sea virgen*”. Concedora de sus derechos, se aferraba a los bienes del matrimonio: fe, linaje y sacramento (IV, II, III)<sup>33</sup>; probó al marido que estaba casada con él, le descubrió y solicitó parte del ritual previo: el brial y el

<sup>33</sup> Gran número de matrimonios se rompían con motivo de ir a la guerra el esposo; resultaba muy difícil comprobar si se era adúltero o bigamo: en más de un caso, la demanda puesta por una mujer, denunciando al supuesto esposo bigamo y reclamando la dote, resultaba ser consecuencia de la que le había puesto la primera esposa. En tales situaciones prevalecían los derechos de la mujer legítima, de la esposa, aún en aquellos supuestos en los que el casamiento no se había realizado a *ley* y *bendición*, sino a *ley*; es decir, cuando la pareja había contraído matrimonio por palabras de presente, pero no se había velado o completado la unión con el matrimonio eclesiástico (LÓPEZ BELTRÁN, M.<sup>a</sup> Teresa: “Casados a ley y bendición: las fisuras del requisito matrimonial en la repoblación del Reino de Granada”, en *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*, p. 223).

anillo<sup>34</sup> de su dedo, como señal de casamiento: “Abrióse de arriba abajo el hábito de sayal (...), el brial de seda verde que me diste al desposar” (IV, título I: *De los desposorios*; IV, título XI : De las *dotes, e de las donaciones, e de las arras*). El Conde, tras unos momentos angustiosos, delicados y críticos, en presencia de ambas mujeres, los reconoció y regresó a su estado civil; pero antes, oyó las amenazas de la que iba a ser su segunda esposa hacia la legítima y primera, se desmayó y afirmó, contundentemente: “—No la maldiga ninguno, que es mi mujer natural”. Previamente, como peregrina, la Condesita le solicitó limosna y rehusó, por orgullo, el real de plata que le suministró; pidió una espiritual, el anillo. Con ello se sometía a la norma contenida en la *Partida* I, XXIII, IX: *Cuántas maneras son de limosna*, que las clasifica en corporales (temporales) y espirituales; éstas últimas, de voluntad, las auténticas, pues irían encaminadas hacia la salvación del alma.

En el *romance de la Doncella* se detectan anuncios de posibles esponsales, pues una de las pruebas a las que es sometida consistía en observar la forma de recoger un anillo, cuando la reina madre sugirió a su hijo cómo desvelar la identidad de Don Martín: “Hijo, arrójale al regazo tus anillos al jugar: si don Martín es varón, las rodillas juntará, pero si las separare, por mujer se mostrará”.

En cuanto a las **fronteras de género**, observamos atisbos de fantasía y de verosimilitud en el *romance de la Doncella*. Varios aspectos podrían definir el comportamiento de la mujer hoy en día ante campos profesionales, reservados al varón, como el de la milicia; también se detectan signos de ruptura con la sociedad jerárquica y encorsetada medieval, en la que la nobleza de sangre pretendía marcas hereditarias, a lo que nuestro decidido personaje se mostró expectante y favoreciendo, desde lo más profundo de su ser, un cambio social, pues se mantuvo firme en su deseo de querer ir a la guerra. A juicio de Jacques Le Goff: “al cerrarse en una casta, la nobleza se condena (o es condenada) a desaparecer o empobrecerse. La extinción de los linajes es aún más rápida en el siglo XIII ya que a ello contribuyen varios factores: la mortalidad y la tendencia de los señores a tener pocos herederos o a colaborar al mayor número posible de ellos en la iglesia para evitar el reparto del patrimonio. Por otra parte, al definirse con la prohibición de la “degradación”, del ejercicio de un poder lucrativo, la nobleza prepara su extinción económica”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> De acuerdo con la liturgia de los esponsales del *Liber Ordinum* y de otras leyes seculares, los símbolos más destacables de éstos eran la carta de dote, el intercambio de anillos y un beso (DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, pp. 66-67).

<sup>35</sup> LE GOFF, Jacques: *Ob. cit.*, p. 201.

Así, en la nobleza y en la realeza los hijos heredaban e iban a la guerra. A la mujer le estaba vetado este ejercicio; los grandes fueros y leyes así lo explicitaban, como el de Cuenca, que excluía a mujeres y niños del servicio de la milicia, así como de tomar parte en el reparto del botín en las incursiones de territorios enemigos<sup>36</sup>. En esta dirección, las mujeres de la nobleza se dibujaron como portadoras de valor e independencia, más o menos aparente, con presencia activísima en la Corte, en los juegos social y político, al servicio de un varón, como reservas femeninas del linaje señorial<sup>37</sup>. De ahí pasar una ligera pero pertinente revista a las relaciones padre-hija y madre-hijo, haciendo constar, primeramente, que pocos antecedentes encontramos en la Historia y en la Literatura respecto a cambios o transgresiones de género<sup>38</sup>. La Doncella presencia dos actuaciones destacables: los consejos de su padre hacia ella y los que la reina madre sugiere a su hijo.

En cuanto a la relación padre-hija, pese al aspecto legislativo ya mencionado, el primero se manifestó afectuoso y respetuoso hacia la segunda, quien pareció haber aprendido a desarrollar signos y señales masculinas de comportamientos y de apariencias: cómo habría de ocultar su condición de mujer para actuar y pensar como un hombre que se encaminaba hacia de guerra: esconder los signos de su identidad: pechos, manos, tez, ojos: “—*Conocerante en los pechos, que asoman bajo el jubón. —Yo los apretaré, padre, al par de mi corazón. —Tienes las manos muy blancas, hija, no son de varón. —Yo les quitaré los guantes para las quemé el sol. —Conocerante en los ojos, que otros más lindos son. —Yo los revolveré, padre, como si fuera un traidor*”.

Ella fue más allá y pensó en cómo tendría que llamarse cuando acudiera a las Cortes; su padre le asignó el nombre de don Martín de Aragón y le advirtió del pro-

---

<sup>36</sup> DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, p. 30 Hemos detectado un caso en el que mujeres sin hijos van a la guerra: expansión del Imperio Mongol en su lucha contra Oriente, época en la que san Luis de Francia estaba en Tierra Santa (1248-1254): “Et les Sarrazins envoient sus les crestiens, quant il ont a faire a eulz. Toutes manieres de femmes qui n’ont enfans vont en la Bataille avec eulz. Aussi bien donnent-ils sondees aus femmes comme aus hommes, selonc ce que elles sont plus viguerouses (Joinville: par, 488, 4-8, en L. CORBERT, N.: *La vie de Saint Louis*, édition par..., Éditions Naaman, Sherbrooke, 1977, p. 185).

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Ob. cit.*, p. 74; MARTÍ, Aurell: *Ob. cit.*, pp. X-XII y 13.

<sup>38</sup> Cristina de Pizán trasciende los límites impuestos a su sexo al querer trascender. Defiende la feminidad. En *La cité des dames* recalca que la legitimidad de la mujer debía pasar por un corazón de hombre; en su imaginario y en la tradición de los sueños, se impuso pasar por un cambio de sexo, se trasmutó, en una encrucijada alegórica, en un hombre cuando perdía al capitán de su navío (itinerario de su propia vida); ante ello apeló a las palabras y a la ejemplaridad de las damas, como la Naturaleza, la Justicia, la Rectitud (RÉGNIER-BOHLER, Danielle: *Voces literarias, voces místicas, en Historia de las mujeres*, pp. 486-488).

toloco. Hallamos componentes políticos y sociales en su comportamiento externo, que trascienden a lo genuino de su rica personalidad: “—*Bésoos la mano, buen rey, las cortes las guarde Dios*”. Destacar que en el campo de la educación, el mundo de las armas estaba reservado a los varones, a los que se les animaba a usar toda clase de las mismas, cabalgar, cazar y saber todo tipo de juegos, según la *Partida* II, VII, X, aspectos a los que La Doncella se adaptó y con los que desarrolló una sorprendente destreza y habilidad, fruto de grandes dosis de autodisciplina, humildad y modestia, de inteligencia, en general. De todos es sabida la tradicional división de géneros basada en la fortaleza física, que ya San Isidoro de Sevilla relataba<sup>39</sup>. No parece ser el caso de nuestra protagonista, pues dominaba las técnicas de la equitación y las armas, que requieren, pensamos, destreza, habilidad y fuerza física; condiciones que mantuvo en esplendor durante dos años: “*me daréis las vuestras armas, vuestro caballo trotón*”—dice a su padre— “*pues las armas y el caballo bien los supe manejar*”<sup>40</sup>.

En cuanto al amor maternal, relación madre-hijo, la Reina invita a su hijo a descubrir lo que intuía, pues los ojos de don Martín, su signo distintivo, común al de La Condesita, ya lo dijimos antes, eran muy especiales. La mujer, nuevamente, vuelve a ser objeto de pruebas. La Doncella no deseaba desvelar su identidad, supo camuflarse en otros ropajes. Es por ello que la reina madre invitó a su hijo a poner a prueba a don Martín, a descubrir sus miedos y proporcionar nombre a sus emociones y sentimientos, pese a poder encontrar una supuesta y fatídica homosexualidad que le acarraría más tristeza. De esta guisa procedió cuando lo convidó a feriar: si era mujer, miraría las *galas*, mas su discreción lo llevó a ver “*puñales para moros pelear*”. Al solazar en las huertas, se dirigió a cortar una varita de

---

<sup>39</sup> Paloma MORAL DE CALATRAVA recoge unas palabras de San Isidoro de Sevilla, de sus *Etimologías*: “Es mayor en el varón y menor en la mujer la fuerza, para que la mujer pudiera soportarlo, y además, no fuera que, al verse rechazado por la mujer, el marido se viera empujado por su concupiscencia a buscar otra cosa o deseara el placer homosexual” (*La mujer imaginada. La construcción cultural del cuerpo femenino en la Edad Media*, Nausicaä, Murcia, 2008, p. 20). Cita la superioridad masculina sobre la mujer, natural, según Aristóteles (ídem, p. 29). De igual modo, los tratados de Ginecología y de Obstetricia conferían distinciones entre las complexiones masculina y femenina: relativa firmeza muscular femenina, orientada hacia el calor y vida sedentaria, por lo que estaba justificado el sometimiento respecto al varón en todos los ámbitos de la vida (ídem, pp. 53-64). La Filosofía Natural, la Teología, la Fisionomía y otras disciplinas científicas asumieron que los roles de género y sexo estaban determinados por la Naturaleza (ídem, p. 65).

<sup>40</sup> En Castilla, la excepción más importante al derecho a heredar hijos de ambos sexos se ofrecía en el caballo y el equipo militar, que pasaban al hijo o pariente varón más cercano, pues así podían obtener privilegios; las mujeres solían heredar los vestidos de la madre (DILLARD, Heath: *Ob. cit.*, p. 47).



fresno “*para el caballo arrear*”, no a oler las flores de almendros. Al *jugar*, cuando el Infante le arrojó al regazo sus anillos, juntó las rodillas, *avisado*, pues de ser mujer, debía separarlas. En la última tentativa, la prueba más decisiva para salir de dudas, que se desarrollaba en los baños (tiempo reservado a la intimidad y a lo privado), al tener que desnudarse, don Martín se mostró triste: recibió cartas de su padre, anunciándole que estaba enfermo para *finar*, momento clave que aprovechó para solicitar licencia al Rey y partir con su padre. Reveló su identidad en el camino de regreso, en el campo, cuando cabalgaba hacia su casa: “*que dos años te sirvió una doncella leal*”. Suponemos acertadamente que el amor no entiende de fronteras, pues el Infante la siguió en su regreso hacia las de género, clase y rol de hija, que, igualmente, se mostraría dispuesto a traspasar con ella las filiales y civiles: “*Abra las puertas mi padre, ábralas de par en par.- Madre, sáqueme la rueca, que traigo ganas de hilar (...). Tras ella el hijo del rey a la puerta fue a llamar*”. Ella asumió, así como la Reina (arriesgada y segura en su papel de madre), el buen desarrollo de su actuación y de su comportamiento, la constatación de unas intuiciones que encontraron reflejo en la realidad de la época, incluso actualmente: el amor es uno de los motores más importantes en la vida.

Finalizaremos este estudio refiriendo la interacción tan diversa, rica, responsable y decidida de las mujeres medievales estudiadas, constreñidas en su mundo cotidiano y restringido; sus comportamientos y actitudes ante la vida y ellas mismas, que abarcó varios compartimientos de su identidad. Se adelantaron en el tiempo a ejemplos contemporáneos que han podido ver en ellas las dimensiones paradigmáticas que ilustran la complejidad y belleza femenina en un medio ambiente hiper-masculinizado.

